



Servicio de Promoción Laboral.

Convenio o Acuerdo: HOSTELERIA

Expediente: 38/01/0150/2025

Fecha: 15/12/2025

Asunto: RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Destinatario: JUAN PABLO GONZÁLEZ CRUZ

Código 38000905011981.

VISTO el texto del **Convenio Colectivo del Sector de Hostelería (2025-2028) de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife**, suscrito por la Mesa Negociadora del mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, Real Decreto 713/2010 sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en ejercicio de las competencias atribuidas a la Dirección General de Trabajo en virtud de lo establecido en el artículo 1 2.2 a) del Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo y Empleo aprobado por el Decreto 37 /2024, de 4 de marzo. (BOC n.º 52, de 12 de marzo)., esta Dirección General ,

ACUERDA

Primero.- Inscribir el citado Convenio en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo de este Centro Directivo, y proceder a su depósito, con notificación a la Mesa Negociadora.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Director General de Trabajo,
JOSE RAMON RODRIGUEZ ALBERTUS

*FIRMADO POR: JOSE RAMON RODRIGUEZ ALBERTUS
AC FNMT Usuarios
Firma Válida*

C/ Alicante 1, 35071 Las Palmas de Gran Canaria, Tfno; 928455848, www.gobcan.es/trabajo.

C/Ramón y Cajal nº 3, Edf. Salesianos 1, Local 5, 38071, Santa Cruz de Tenerife, Tfno: 922477770